

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Control de calidad

CAMPUS TAPACHULA

Materia:

Control de calidad

Docente:

SERGIO CHONG

Integrantes:

Alexis Antonio Velásquez Villatoro

Fecha:

25 de septiembre del 2022



Contenido

INTRODUCCION..... 5

NORM-031..... 5

 DISPOCISIONES GENERALES..... 6

 Fase de campaña..... 7

 LAS TOMAS DE MUESTRA..... 8



..... 9
CONCLUSION 10

INTRODUCCION

La tuberculosis es una de las enfermedades que no solo preocupa a un país sino que esta es una enfermedad que puede afectar a nivel mundial ya que es una enfermedad zoonótica que puede afectar la vida de los humanos por eso en este ensayo se vera la importancia que tiene una norma que trata acerca de esa y que medidas de seguridad debe de ser tomada para que las personas no puedan ser infectadas o que series de pasos se sigue para que los productos de origen animal lleguen bien al consumo de los animales o cuales son las identificación de los animales infectados o los procedimiento que se debe de realizar cuando un animal es reactor de esta enfermedad.

NORM-031

Es una norma que fue elaborada para fomentar la producción pecuaria y consecuentemente para cuidar la prevención, control y la erradicación de las plagas y enfermedades como la tuberculosis que afectan principalmente a la ganadería nacional, tanto en su producción como también la calidad d ellos productos que salen de ahí ya que además es una zoonosis mas importante que afecta ya que para mejorar la producción y la calidad sanitarias de los productos que se basan de origen animal como se conoce se debe de llevar un control estricto acerca de la tuberculosis bovina para que permita a la ganadería nacional desarrollarse en la mejores condiciones sanitarias así como también mantener e incrementar la exportación del ganado bovino hacia otros países en los cuales se encuentra los estados unido de América ya que la exportación de los animales en pie hacia este país puede verse afectada así como también tiene una perdida de divisas de 450 millones de dólares al año y si se llegara a eliminar o erradicar la tuberculosis bovina se elimina una fuente potencial de infección hacia el humano situación que a sido demostrada en varios países por medio de la prevención, control y erradicación de esta enfermedad.

El objetivo principal de esta norma es la de la observación obligatoria en todo el territorio y tiene por objeto, regular y establecer los procedimientos, actividades, criterios, estrategias y técnicas características para el control y la erradicación de la tuberculosis bovina y esta norma corresponde a la secretaria de agricultura, ganadería y desarrollo rural y a los gobiernos del estado en ámbito con sus respectivas atribuciones y circunscripciones territoriales. Pero a eso se les une algunas definiciones que nos sirve para ver si los animales son libres o portan la enfermedad: una de las palabras es animal reactor: este es el que ha sido a una prueba o más pruebas de diagnóstico acerca de la tuberculosis y estas pruebas han sido positivas, también encontramos área cuarentenada y esta hace referencia al área, territorio, unidad productiva o algunas instalaciones que por disposición de SAGARPA que hoy en día es SADER se declara en cuarentena ya sea porque un animal es positivo o el animal es reactor. También hay muestras de cuales son los animales que si tienen o no tiene tuberculosis los de arete azul hace referencia que este es la identificación oficial para los animales que están destinados a la exportación ya que estos fueron probados y resultaron negativos a la prueba de tuberculina, como también existe el arete rojo y este hace referencia que es la identificación oficial de aquellos animales que son reactores a la prueba de tuberculina, existe el arete oficial de campaña estos son los aretes metálicos autorizados por la secretaria de agricultura, ganadería y de desarrollo rural ya que este es una identificación individual del animal ya que en la prueba existen tres pruebas diagnósticas ya que estas son las que están autorizadas y existen tres tipo y estas son: en el pliegue caudal, la cervical comparativa y la cervical simple.

DISPOCISIONES GENERALES

Aquí hace referencia a que el propósito de las campañas en los bovinos consiste en establecer un diagnóstico, prevención y control para que se erradique la enfermedad ya que la campaña es orientada a cualquier raza de especie bovina con funciones zootécnicas en las que corresponde a las especies domesticas o las de la fauna silvestre y la secretaria definiría las especies que se consideren necesarias para que sea aplicada en los lugares y tiempos que se indiquen, como también las campañas en los estados son o deben de ser compartidas con el gobierno federal, los gobiernos estatales, los productores, poseedores y los comerciantes de ganado, transportista y alguno que otro que determine la secretaria para que se lleve la prevención y control ya que también se puede o se podrá enfocar en reservorios y en la identificación de donde proviene la fuente de infección, así como también el correcto diagnóstico y notificación ya que las operaciones de estarán o serán cargo o responsabilidad del gobierno federal, estatal, municipal y de los productores ya que los médicos veterinarios que son aprobados deben o deberán notificar por escrito por lo menos con cinco días de anticipación a la subdelegación de ganadería o al distrito de desarrollo rural acerca de actividades de la campaña mas aun cuando se trata de los animales sujetos a la comercialización que se realiza inmediatamente ya que esta notificación debe o deberá de efectuarse por los menos con un día de anticipación.



Fase de campaña

En la fase de erradicación de la tuberculosis son el control, erradicación y libre. En el control se debe de realizar un padrón de los productores, el control de la movilización, se contara con un programa continuo de promoción de la campaña, como también las constataciones progresivas de los hatos entre otras cosas más pero también debe de realizarse el monitoreo en los establos lecheros y desarrollo de estas generación de estrategia y este programa solo se realiza o se usa exclusivamente en el ganado especializado en la producción de leche ya que de una vez determinado el universo de muestra se aplicaran las pruebas diagnósticas de campo y estas se realizaran aleatoriamente dependiendo de las edades, como su función y el estado fisiológico del animal ya que se sabe la prevalencia de la enfermedad, se determinara que los animales que a disposición del productor estos animales deben de enviarse al rastro autorizado por la secretaria para que así se le de seguimiento al proceso de monitoreo, para que estos se puedan determinar como simple desechos e improductivos ya concluyendo sigue la siguiente fase que es la erradicación y este siguen unos paso expresa por la secretaria como es el control estricto de la movilización, SIVE en operación , la eliminación de los animales que son reactores, seguir un monitoreo en los rastros y mataderos, contar con dispositivos de emergencia en la salud animal, las cuenca lecheras deben o permanecerán en cuarentena o cuarentenadas y otros diferentes pasos que se siguen y en la ultima fase encontramos libre, esto hace referencia que de no haber registrado un caso de la enfermedad durante 5 años, deben de llevar un padrón de los productores actualizados, deben de continuar con programa continuo de monitores acerca de la campaña y etc.

Las tuberculinas utilizadas para los efectos de campañas son 2 y estas son: PPD: esta consiste o esta elaborada por el mycobaterium bovis cepas AN5 y esta se utilizara en la prueba caudal, cervical comparativa y también en la cervical simple, la PPD aviar: esta corresponde al mycobaterium avium cepa D4 esta se utilizara en la prueba cervical comparativa, las tuberculinas se deben de trasladar o ser transportada y conservadas en frio en una temperatura de 4 a 8°C y estas deben de ser protegidas de la luz solar directa durante se esta trabajando o mientras se esta realizando los trabajos de campo, se debe también verificar el lote y la fecha de caducidad del producto ya que de una vez utilizado el antígeno, deberá desecharse el resto del contenido del envase si es que no se utiliza el mismo dia. El instrumental necesario para la realización de la tuberculinización se ajustará a las siguientes especificaciones

a) Se utilizarán jeringas graduadas de 1 ml con graduación de 0.1 ml, de preferencia desechables, automáticas o en caso contrario limpias, esterilizadas y en buen estado.

b) Las agujas serán hipodérmicas, calibre 24 a 26 de 0.5 a 1.0 cm de largo, de preferencia desechables o en caso contrario limpias, esterilizadas y en buen estado. c) Para la prueba cervical comparativa se usará un cutímetro metálico o de plástico como el vernier o pie de rey, graduado en mm.



LAS TOMAS DE MUESTRA

Se seleccionarán y tomarán muestras de los siguientes órganos que presenten lesiones compatibles con tuberculosis o secreciones sugestivas:

Nódulos linfáticos. Tomando muestras preferentemente de los nódulos de la cabeza, preescapulares, mediastínicos anteriores y posteriores y bronquiales derechos e izquierdo. En el caso de tuberculosis miliar tomar muestras de nódulos mesentéricos.

Pulmones. La lesión tuberculosa puede ser caseosa o calcificada o una cavidad franca. De este órgano se tomarán muestras de 2 cm por lado de las lesiones presentes.

Útero en caso de metritis tuberculosa. Se caracteriza por secreción continua de grandes cantidades de pus amarilla teniendo el aspecto de leche cuajada. Se tomarán las muestras del órgano y de este exudado.

Otros órganos. También se tomarán muestras de los siguientes órganos cuando presenten lesiones sugestivas de tuberculosis: bazo, hígado, riñón, médula ósea, ovarios, testículos y glándula mamaria. Si el animal es positivo a la prueba de tuberculina y en la necropsia no presenta cambios que sugieran la infección del animal, entonces se deberán enviar al laboratorio nódulos de la cabeza como los retrofaríngeos, mandibulares, parotídeos y las tonsilas faríngeas, así como los mediastínicos y mesentéricos.

Las tomas de muestras deben de ser perfectamente identificados el

Nombre del propietario.

Ubicación de la explotación de origen.

Dónde se obtuvo la muestra.

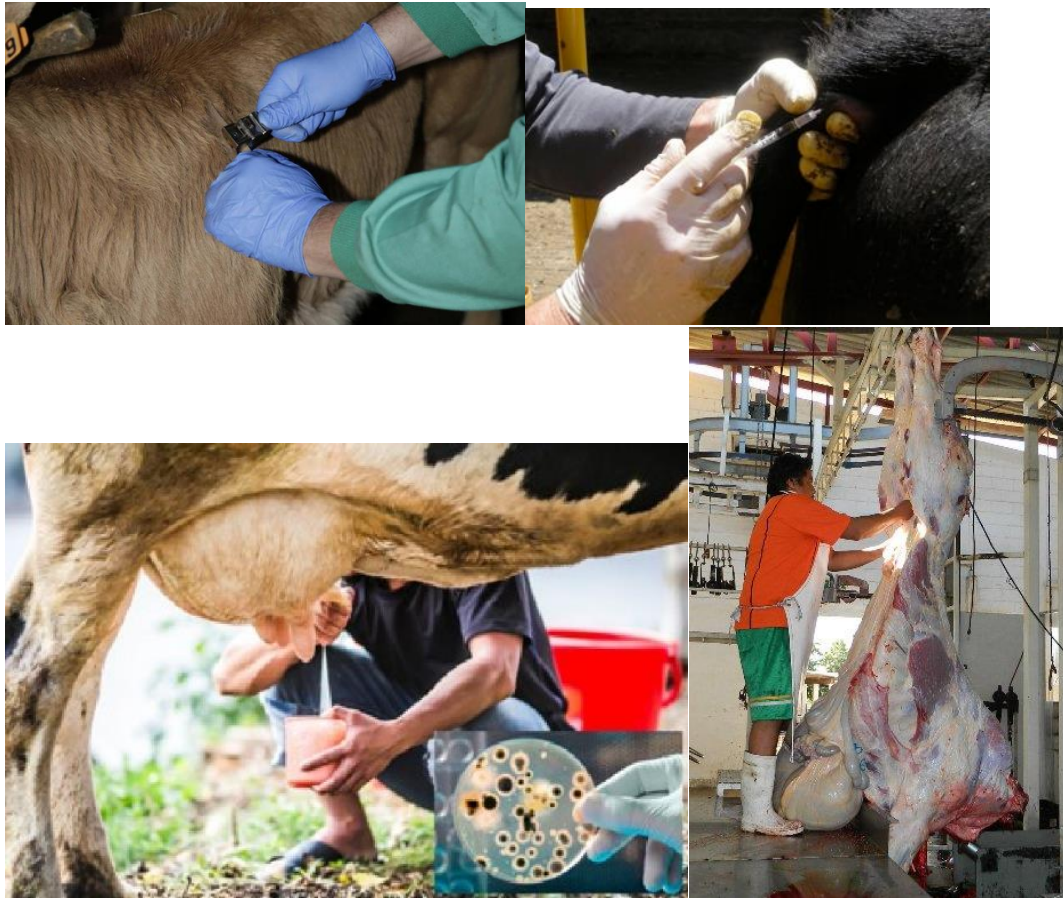
Órgano.

Descripción del animal: especie, raza, sexo y edad.

Identificación precisa del animal como arete, marca, u otro.

Nombre, registro y domicilio del Médico Veterinario oficial o aprobado que remite la muestra.

Destino del canal y vísceras, ya sea decomiso parcial o total.





CONCLUSION

En conclusión se debe de realizar la prueba ya que esta prueba nos ayudan a saber si los animales están infectados o no para así no tener perdida o mas que nada para saber si nuestros animales se encuentran limpios de esta enfermedad y para que no nos contagiemos